

Acta N° 86-2018 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles doce de diciembre de dos mil dieciocho, en la Escuela Guardianes de la Piedra, Distrito Caldera, Esparza, a las dieciocho horas treinta minutos, inicia la sesión.

PRESENTES: Regidores Propietarios: Karol Jiménez Barquero - **Presidenta**, José Joaquín Mejías Quijano - **Vicepresidente**, Elián Portuguez Carmona, Hugo Alejandro Ugalde Cubero, Ana Virginia Sandoval Núñez.

Regidores Suplentes: Gabriel Rojas Arguedas, Roxana Madrigal Gorgona, Elena Lorena Araya Quirós. **Ausentes:** Candy Dahianna Chavarría Cordero, Ana Isabel Mora Ugalde.

Síndicos Propietarios: Erika García Porras, Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes. **Ausente:** Ilianette Picado Sánchez, Freddy Córdoba Soto.

Síndicos Suplentes: Christian Badilla Barrantes, Lelia Muñoz Granados, Mauricio González Álvarez, Kathelyn Michelle Jara Jiménez. **Ausente:** Antonio Cantero Madrigal, José Florencio Venegas Álvarez.

La síndica suplente Lelia Muñoz sustituye al síndico titular Freddy Córdoba.

Funcionarios: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves - Alcalde Municipal, Margoth León Vásquez - Secretaria.

El Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico del Concejo Municipal, está ausente por encontrarse en vacaciones.

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I

Audiencia

Agenda Audiencia Municipal
Temas a tratar de la Comunidad
Salinas II

1. Deterioro considerable del tratamiento asfáltico de la calle
2. Aceras y caños
3. Entrada hacia la comunidad
4. Reorganización de las paradas de buses
5. Movilización de los postes de luz
6. Socavamiento de los terrenos por donde pasa un yurro de agua durante el invierno
7. Permisos Municipales para Construcción y Bonos de Vivienda
8. Obtención de terrenos para Zonas de Recreación
9. Sistema de riego

La Licda. Karol Jiménez Barquero, Presidenta Municipal, solicita alterar el orden del día para incluir otro artículo y que se incluya de primero, para conocer un informe de la comisión de Obras, la Modificación Presupuestaria N° 06-2018 y una nota de la Directora de la Escuela Tivives.

Sometida a votación la solicitud resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO I

Dictamen de comisión, Modificación Presupuestaria, Nota Escuela Tivives

1- Se conoce informe presentado por la Comisión de Obras Públicas de la Municipalidad de Esparza, firmado por los regidores Elián Portuguez Carmona -presidente, Hugo Ugalde Cubero - secretario y José Joaquín Mejías Quijano; que dice:

“INFORME COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS

Celebrada en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Esparza, el día miércoles doce de diciembre 2018, al ser las quince horas y doce minutos. **Miembros Presentes:** Reg. Elián Portuguez Carmona-Presidente de la Comisión, Reg. Hugo Ugalde Cubero-Secretario de la Comisión, Reg. José Joaquín Mejías Quijano. **Miembro Invitado:** Sind. Ericka García Porras-Síndica Espiritu Santo, **Funcionarios Presentes:** Juan Ramón Piedra L.– Proveedor

1 Municipal, Ing. Juan Carlos Salas Porras – Gestor Vial, Sra. Lourdes Araya Morera- Vice
2 Alcaldesa Municipal, Srta. Dixia Sánchez Picado-Asistente de Secretaría del Concejo
3 Municipal.

4 **AGENDA**

5 **Artículo I.** Adjudicación “Mejoramiento de los encauzamientos pluviales en la Ciudadela 15 de
6 Agosto y Mojoncito, así como el suministro de 190 toneladas de mezcla asfáltica colocada como
7 carpeta”

8 **Artículo I**

9 Se presenta la Comisión de Obras Públicas con los diferentes funcionarios Municipal para analizar
10 la solicitud de la Adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2018LA-000020-0004700001
11 denominada “*Mejoramiento de los encauzamientos pluviales en la Ciudadela 15 de Agosto y*
12 *Mojoncito, así como el suministro de 190 toneladas de mezcla asfáltica colocada como carpeta*”

13 **Juan Ramón Piedra L. – Proveedor Municipal**, explica todo sobre la adjudicación y procede
14 resolver las dudas de los señores de la comisión.

15 **Lourdes Araya Morera- Vice Alcaldesa Municipal**, *le expone al señor presidente; “yo sé que está*
16 *preocupado por atender el comentario de la Sra. Síndica que ha expuesto por algunos motivos que*
17 *no le parece el proyecto, no es el momento porque eso es una adjudicación ósea aquí ya se*
18 *cumplieron todos los plazos, todos los requisitos y toda las cosas, lo que se está haciendo es*
19 *adjudicando la empresa y ya en el momento en que se desarrolle el proyecto y el estudio como bien*
20 *explico el ingeniero Juan Carlos, no hay ningún criterio técnico que se traiga abajo el criterio que*
21 *está dando el ingeniero, lo que hay son comentarios y en forma legal lo que se está planteando de*
22 *que si las propiedades están escrituradas o no, tampoco se trae el criterio técnico entonces creo que*
23 *si nosotros pensamos en el bien en el interés público lo más lógico es aprobar la recomendación de*
24 *la contratación administrativa y sobre los comentarios que tiene Doña Ericka ya Juan Carlos tomo*
25 *nota y que cuando se esté elaborando el diseño se tomen en cuenta porque no se está haciendo el*
26 *proyecto, apenas se va hacer el diseño y todo eso se puede contemplar y más se le puede explicar a*
27 *Ericka para que ella entienda”.*

28 **Reg. Hugo Ugalde Cubero-Secretario de la Comisión**, *yo pienso que en el diseño que se va hacer*
29 *se puede tomar la propuesta de Juan Carlos y la propuesta de la Señora Ericka.*

30 **Reg. José Joaquín Mejías Quijano**

31 **Sra. Ericka García Porras- Sindica Espíritu Santo**, *incluso yo estoy de acuerdo que si Juan Carlos*
32 *dentro del proceso se da que no es viable simplemente Juan Carlos aplica que por ley tiene que hacer,*
33 *no tengo ningún problema.*

34 **Ing. Juan Carlos Salas**, *propone hacer visita al sitio para explicarle que es lo que se está planteando.*
35 Después de ser sometido a análisis y discusión la adjudicación “Mejoramiento de los
36 encauzamientos pluviales en la Ciudadela 15 de Agosto y Mojoncito, así como el suministro
37 de 190 toneladas de mezcla asfáltica colocada como carpeta” se someten a votación y queda

38 **APROBADO** por unanimidad

39 **LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS RECOMIENDA AL HONORABLE**
40 **CONCEJO MUNICIPAL**

41 Adjudicar la Licitación Abreviada N° 2018LA-000020-0004700001 de la siguiente manera:

- 42 I. COMPAÑIA CONSTRUCTORA HERNANDEZ Y MARTINS SOCIEDAD ANONIMA,
43 cedula jurídica 3-101-422724, la partida No. 2 del presente concurso por un monto de
44 ¢54.054.000 (cincuenta y cuatro millones cincuenta y cuatro mil colones exactos), con un
45 plazo de entrega de treinta días (30) días naturales contados a partir de notificada la orden
46 de inicio, cumpliendo con las condiciones establecidas en el cartel y en la oferta presentada.
- 47 II. Declarar infructuosa la partida N° 1 de este concurso ante la falta de ofertas elegibles para
48 adjudicar.

49 **Al ser las dieciséis horas con veinte siete minutos finaliza la Comisión de Obras Públicas.”**
50 **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

51 Se somete a votación el informe.

52 **SE ACUERDA:** Aprobar el informe y la recomendación de la Comisión de Obras
53 Públicas para que la Licitación Abreviada N° 2018LA-000020-0004700001, se
54 adjudique a:

- 55 I. COMPAÑIA CONSTRUCTORA HERNANDEZ Y MARTINS SOCIEDAD
56 ANONIMA, cedula jurídica 3-101-422724, la partida No. 2 del presente

1 concurso por un monto de ¢54.054.000 (cincuenta y cuatro millones cincuenta
2 y cuatro mil colones exactos), con un plazo de entrega de treinta días (30) días
3 naturales contados a partir de notificada la orden de inicio, cumpliendo con las
4 condiciones establecidas en el cartel y en la oferta presentada.

5 II. Declarar infructuosa la partida N° 1 de este concurso ante la falta de ofertas
6 elegibles para adjudicar.

7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8 **2-** Se conoce oficio AME-1167-2018 de fecha 12 de diciembre 2018, dirigido al
9 Concejo Municipal, por el Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal; texto que
10 se transcribe a continuación:

11 “Adjunto envió la Modificación Presupuestaria No. 6 correspondiente al año 2018, en dicho
12 documento se proponen los siguientes movimientos:

13 • En lo que respecta Programa III Proyectos Inversión se refuerzan los grupos Otros
14 Proyectos.

15 ○ Se aumentan la partida Equipo y programas de cómputo Proyecto 37:
16 COMPRA E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE
17 INGRESOS Y EGRESOS DECSIS PARA EL FORTALECIMIENTO Y
18 MODERNIZACION DE LA ESTRUCTURA INFORMATICA Y
19 ADMINISTRATIVA MPL para el pago a la empresa Yaipan por la instalación
20 e implementación del Sistema Decsis, según contrato firmado entre las partes a
21 solicitud de la Gestión Financiera.

22 ○ Se aumentan la partida Edificios Proyecto 05: COMPRA DE TERRENO Y
23 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR
24 LEY 8461 se aumenta el código para reforzar la partida de Construcción del
25 Centro de Atención del Adulto Mayor, con el fin de cancelar los reajustes de
26 precios solicitados por el contratista a solicitud de la Gestión de Ordenamiento
27 Territorial.” **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

28 **SE ACUERDA:** Trasladar la Modificación Presupuestaria No. 6 correspondiente al año
29 2018, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y posterior dictamen.

30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

31 **3-** Se conoce nota de fecha 10 de diciembre 2018, dirigida al Concejo Municipal de
32 Esparza, por la Licda. Rocío Boza Hidalgo, Directora de la Escuela Tivives; texto
33 que se transcribe a continuación:

34 “Reciban un cordial saludo y éxitos en sus labores. La presente es para solicitarles con mucho
35 respeto que si tienen la posibilidad de leer esta carta en la sesión extraordinaria, que el concejo
36 tendrá el próximo miércoles en la escuela Guardianes de la piedra, agradecería un espacio para
37 exponer la petición de la escuela Tivives.

38 La Escuela Tivives, código presupuestario 2741, pertenece a la Dirección Regional de
39 Puntarenas del circuito 08 de Esparza, está situada en una zona rural de muy bajos recursos
40 económicos, cuenta con una matrícula de 24 estudiantes, es una institución educativa pequeña
41 y con un presupuesto bajo.

42 Por ende, abogo al buen corazón de ustedes para que se nos tome en cuenta con alguna partida
43 específica para la construcción de dos aulas, ya que en estos dos últimos años la escuela ha
44 incorporado al proceso enseñanza aprendizaje las materias de inglés y música, que son muy
45 importantes para el desarrollo integral de los estudiantes, por lo tanto les solicito hacer
46 todo lo que esté al alcance de ustedes para la construcción de estas aulas, además. ver si es
47 posible nos ayude con un pequeño (play) parque de juegos para los niños.

48 La escuela Tivives tiene muchas necesidades, pero dentro de las prioridades están esas dos y
49 la remodelación del aula de preescolar, ya que esa es un aula que habilitamos para que la
50 maestra de preescolar atendiera ahí a los niños por que anteriormente los atendía en un
51 aula muy pequeña. Esa aula actualmente no cuenta con corriente, y el techo está muy malo.
52 Agradeciendo de antemano lada su ayuda y colaboración para poder lograr colaborar con
53 un granito de arena en el progreso de la institución y comunidad de nuestros niños.”

54 **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

1 Sr. Alcalde: lo que están pidiendo para la Escuela de Tivives es una intervención un
2 poco más agresiva en esa institución, como ustedes saben el DIEE tiene recursos para
3 ese tipo de obras, entonces lo que tiene que hacer la Junta de Educación es plantear el
4 proyecto ante el Ministerio de Educación, una vez planteado el Concejo Municipal
5 debería apoyar la gestión que están haciendo para la construcción de esas dos aulas
6 en Tivives, siento que más bien sería una recuperación de toda la escuela porque esa
7 escuela no tiene la infraestructura suficiente para poder dar más oportunidades a los
8 niños de poder tener educación en inglés y en música, para aspirar a esas dos nuevas
9 facilidades requiere de más infraestructura, pero si es sano que el acuerdo salga de la
10 junta de educación porque es lo primero que tiene que hacerse para cualquier trámite
11 independientemente del que sea, y que nos hagan llegar el acuerdo después para poder
12 el Concejo respaldar esa solicitud y lo del play habría que valorarlo el próximo año.
13 Regidora Karol Jiménez tal vez los síndicos si nos recuerdan a principios del próximo
14 año para valorarlo.

15 Síndica Kathelyn Jara: en una oportunidad hace unos dos meses me reuní con el
16 Ministro para no solamente la necesidad de los vecinos, sabemos que el distrito de
17 Caldera tiene muchas necesidad en infraestructura de escuela como la de ustedes e
18 incluso un colegio, ya tenemos CINDEA nocturna pero creo que nos merecemos un
19 colegio diurno, me habló con palabras muy sinceras que para este año era difícil pero
20 que lo buscara personalmente que para el próximo año él nos ayudaba, claro está que
21 escuela está en una zona de alta intervención pero el plan de manejo todavía no es
22 legal, entonces hay que esperar que toda esta cuestión suceda para que ya la escuela
23 pueda sacar la escritura y esperemos todo el procedimiento que corresponda, pero
24 como dice el señor Alcalde que la junta de educación tome los acuerdos y que puedan
25 contactarnos para darle seguimiento a ustedes y las demás escuelas que tengan la
26 necesidad.

27 Externa la señora Presidente Karol Jiménez que sería contestarle los procedimientos a
28 seguir que indica el señor Alcalde, hay temas que competen directamente a la Alcaldía
29 y al Concejo Municipal, pero hay otros que a nosotros se nos salen de las manos, si
30 sería bueno que los síndicos nos recuerden a principios de año para darle seguimiento
31 porque tal vez se pueda conseguir algo.

32 **SE ACUERDA:** Comunicar a la Licda. Rocío Boza Hidalgo, Directora de la Escuela
33 Tivives, que por medio de la Junta de Educación tienen que plantear el proyecto ante
34 el Ministerio de Educación y una vez que tomen el respectivo acuerdo envíen copia a
35 este Concejo Municipal, con el fin de apoyar las gestiones que realicen para la
36 construcción de esas dos aulas en la Escuela Tivives. Asimismo, se le informa que con
37 respecto al play se valorará el próximo año. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
38 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

39 **ARTÍCULO II**

40 **Audiencia**

41 **Vecinos comunidad de Salinas II**

42 1- Licda. Karol Jiménez Barquero, Presidenta Municipal, les da la bienvenida a todos
43 los presentes y a la vez le da el uso de la palabra a los representantes de los vecinos
44 para que expongan lo puntos a tratar.

45 El señor José Ramón Quesada Chaves, cédula N° 6 0278 0623, el día de hoy
46 venimos con varios temas que nos gustaría si es posible tener una respuesta hoy y
47 si no sabemos que ustedes toman nota de todo y van a dar respuesta, antes de ir con
48 la problemática hicimos unas averiguaciones acerca de la Ley 8461 que es una ley
49 que nos beneficia que dice lo siguiente:

Ley 8461 - Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico

DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2005

- De acuerdo a la misma, en su artículo 17, establece ...“se establece un gravamen de veinte centavos de dólar en moneda de los Estados Unidos de América (US\$0,20) por cada tonelada de carga que se movilice en los puertos de los cantones Central y Esparza; dicho gravamen será pagado directamente a la Municipalidad del cantón de Esparza”
- De acuerdo a la distribución de ese dinero, para mencionar algunos incisos de ese artículo, entre ellos tenemos que:
 - Inciso C.): Un siete por ciento (7%) a la Municipalidad del cantón de Esparza, para la creación de un fondo de becas para educación preescolar, primaria, secundaria, para-universitaria y universitaria. Para este efecto, la Municipalidad conformará una comisión que estudie cada una de las solicitudes. El trámite para la obtención de las becas será definido mediante reglamento.
 - Inciso D.): El cincuenta y nueve coma cinco por ciento (59,5%) a la Municipalidad de Esparza para lo siguiente:

1

- 1. La construcción, el asfaltado, el relastro, y el mantenimiento de los caminos y puentes cantonales de todos sus distritos.
- 2. El mantenimiento y la construcción de infraestructura deportiva y la compra de artículos deportivos.
- 3. Proyectos de desarrollo propuestos por los concejos municipales de distrito y los concejos de distrito.
- 4. La creación de un fondo para la compra de terrenos destinados a actividades de carácter comunal.
- 5. La compra y el mantenimiento de maquinaria y equipo, incluso la requerida para la recolección de basura.
- 6. La compra, la instalación y el mantenimiento de la señalización vial vertical, con el fin de promover los sitios de interés turístico del cantón de Esparza, lo cual se realizará en coordinación con el ICT, el MOPT y la Cámara de turismo de Esparza. Los fondos que se asignen para el cumplimiento de los fines establecidos en este acápite, no serán inferiores al uno coma cinco por ciento (1,5%) del monto recaudado por concepto del impuesto establecido en este artículo.

2

3

Volviendo a lo que es la problemática expone los siguientes puntos:

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

1. **Deterioro considerable del tratamiento asfáltico de la calle:** Existe un malestar generalizado de todos los vecinos respecto al arreglo superficial que se llevó a cabo. El mismo se deteriora considerablemente con el transcurso del tiempo por diversas causas, como el paso diario de los vehículos pesados articulados, mismos que entran y salen de los diferentes predios. Estos entran en forma constante a esos espacios a dejar o recoger carga. Ante tal situación, un vecino del lugar presentó hace nueve meses cartas al Concejo Municipal, a Gestión Vial y al señor Alcalde, a fin de reportar lo sucedido. De momento solamente se clausuró uno de los predios pero los vehículos pesados siguen recorriendo día tras día la calle, haciendo el deterioro peor y a la fecha no se nos han definido cuando se van a reparar los daños hechos a la calle. Consideramos que la solución definitiva a esto es una capa asfáltica que soporte el tránsito pesado, algo parecido a lo que se hizo en Villa Nueva.
2. **Aceras y caños:** hasta ahora inexistentes, estos son de suma importancia ya que están diseñados para la comodidad del transeúnte y para dar un sentido de unidad, de orden y de seguridad, en especial muchos estudiantes y

1 personas discapacitadas que las puedan requerir en algún momento.
2 Respecto a los caños o cunetas, el incorrecto encauzamiento de las aguas es
3 otra de las razones del deterioro de los caminos de esta comunidad. Las aguas
4 pluviales causan estragos durante el invierno. Prueba de lo mencionado
5 anteriormente se puede notar en la calle que va hacia la escuela Guardianes
6 de la Piedra aunado a esto el constante transitar de vehículos pesados por esa
7 calle también.

8 3. **Entrada hacia la comunidad:** La entrada más antigua hacia la comunidad,
9 misma que va desde la ruta 27, pasando por la escuela y finalizando casi en la
10 pulpería Lupita, es una calle de unos 600 mts. que requerimos de la
11 colaboración de la municipalidad para que exista un apropiado ingreso / salida
12 hacia la ruta 27 y que así mismo exista la señalización correcta, hasta ahora
13 inexistente. La directora de la escuela ha expresado en reiteradas ocasiones
14 que, según los inspectores de tránsito, el habilitar esa salida es solo cuestión
15 de gestión ante la entidad correspondiente por parte de la Municipalidad.

16 Por otra parte, como acceso directo a la comunidad, Ruta 27 creó una pequeña
17 calle en donde no pueden transitar 2 vehículos a la vez, en donde ya ha
18 habido varios accidentes de tránsito, debido a la visibilidad casi nula,
19 básicamente por el crecimiento incontrolado de maleza y, para volver a lo
20 mismo, un incorrecto encauzamiento de las aguas (no existe caño ni cordón
21 de acera, menos demarcación e iluminación). Además, cabe señalar, que justo
22 en este acceso, es donde se encuentra el tubo madre de AYA mismo que ha
23 sufrido incontables daños por parte de vehículos pesados causando
24 desabastecimiento del preciado líquido.

25 Entonces, si vemos este punto más a fondo tenemos 2 caminos de acceso a
26 la comunidad, que prácticamente son intransitables. Recalcamos que, por
27 ambas salidas, somos personas que día con día tenemos que salir a laborar,
28 estudiar, hacer diligencias y demás, algo que con la apertura de la RUTA 27,
29 quedamos prácticamente en el olvido con una salida accesible y cómoda para
30 todos.

31 Basta con ir o visitar pueblos aledaños como Caldera, Villa Nueva y Salinas,
32 lugares que si tienen buenos accesos a la RUTA 27.

33 4. **Reorganización de las paradas de buses:** Necesitamos gestionar con las
34 autoridades competentes la apertura de 2 paradas adicionales o bien la
35 reorganización de las ya existentes. Estas no son funcionales desde ningún
36 punto de vista, la primera de ellas, se ubica viniendo de San José hacia
37 Caldera, a casi 300 metros de la *supuesta* entrada principal a la comunidad,
38 en un terreno rodeado de maleza, sin iluminación y en donde se presentan
39 asaltos a personas que esperan o llegan en transporte público. La siguiente
40 parada de bus, está ubicada viniendo de Caldera hacia San José, en un sitio
41 donde alguna vez existió uno de los accesos a la comunidad, nada más que
42 esta se encuentra separada de la calzada por un caño de la autopista de
43 aproximadamente metro y medio de ancho, además, ubicada a unos 200
44 metros de la calle de acceso a la comunidad. Algo a todas luces, ilógico. Nos
45 gustaría saber bajo qué premisas RUTA 27 y la Municipalidad nos dejaron
46 esas paradas tan alejadas del Centro de Población.

47 La lejanía ocasiona que sea de difícil acceso para niños y ni qué decir para los
48 adultos mayores, además del factor de peligrosidad latente, porque los
49 delincuentes aprovechan esa lejanía para asaltar a las personas que lleguen
50 a esperar el transporte público.

51 Esas son las únicas 2 paradas existentes, existen otras 2 improvisadas, pero
52 con el agravante que muchos de los choferes de las empresas de servicio
53 público no pueden usar, pues son ilegales. Una se encuentra frente al

1 Restaurante Landecho y la otra casi al frente de la calle de Guardianes de la
2 Piedra.

3 La señora Dayana Lobo Vargas, cédula N° 6 0393 0103, continúa exponiendo los
4 siguientes puntos:

5 5. **Movilización de los postes de luz calle Guardines:** Consideramos necesaria
6 la movilización de los postes del alumbrado público en la calle de acceso
7 denominada Guardianes de la Piedra. Estos postes deben de ubicarse hacia
8 la orilla de la calle y no en el centro de la vía como actualmente están.

9 6. **Socavamiento de los terrenos por donde pasa un yurro de agua durante**
10 **el invierno:** Hacemos del conocimiento de ustedes que es necesaria una
11 inspección con carácter de urgencia. La inspección se debe realizar detrás de
12 la Escuela Guardianes de la Piedra, así como en las propiedades por donde
13 pasa el yurro, ya que en los últimos tiempos se ha notado que pone en riesgo
14 a la comunidad estudiantil y a las familias que habitamos a la vera del mismo.

15 7. **Permisos Municipales para Construcción y Bonos de Vivienda:**

16 Consideramos que el desarrollo industrial es importante y no nos oponemos a
17 eso, pero no consideramos justo que se le otorguen permisos a industrias y a
18 personas que poseen terrenos para que los exploten comercialmente como en
19 predios y bodegas, y que a la vez, se le nieguen permisos de construcción por
20 parte de la municipalidad, a los vecinos que cuentan con un título de propiedad.
21 Este mismo hecho (la no otorgación de permisos), hace que muchos
22 habitantes quienes cuentan con su propiedad y quienes desean solicitar un
23 bono para vivienda, no lo puedan hacer debido al impedimento del plan de
24 manejo que arbitrariamente se nos impuso a muchos de nosotros.

25 Por ello, se les solicita la valoración individual por parte de la autoridad
26 competente, de algunos casos de familias de la comunidad que tienen años de
27 vivir en condiciones de vivienda paupérrimas, sin poder tener calidad de vida,
28 obligados a vivir en el abandono por un decreto que los condena a no tener
29 derecho ni poder acceder a casi NADA de lo que tienen derecho los demás
30 ciudadanos de Costa Rica, reiteramos, a pesar de contar con los títulos de
31 propiedad, desde antes de ese decreto injusto para tantas personas que han
32 sido afectada por años.

33 La solicitud la hacemos debido a que nos informaron que supuestamente el
34 nuevo plan de manejo de la zona protectora fue aprobado el pasado 29 de
35 noviembre del año en curso y será publicado en cualquier momento en La
36 Gaceta.

37 8. **Obtención de terrenos para Zonas de Recreación:** Solicitamos **asesoría**
38 **para obtener propiedades**, para:

- 39 a. Parque de la comunidad
- 40 b. Salón comunal
- 41 c. Plaza deportiva
- 42 d. Parque de juegos
- 43 e. Ebais

44 Es de nuestro conocimiento, que existen propiedades que el INDER puede
45 traspasar para dichos fines, pero según lo que nos indicó un funcionario de esa
46 institución vía correo electrónico del día 27 de noviembre de 2018; que lo ideal
47 sería hacer el trámite en conjunto con la Municipalidad de Esparza, para que
48 sea un proyecto articulado. Les comentamos que actualmente el Concejo de
49 Distrito posee un proyecto de Parque para las comunidades de Caldera por lo
50 cual es de suma importancia poder contar con esa propiedad tan pronto nos
51 sea posible.

52 9. **Sistema de riego:** Los parceleros de la comunidad estuvieron involucrados en
53 la solicitud de un riego debido a que en el verano la situación con el pasto que
54 necesitan para la alimentación del ganado se torna bastante difícil e

1 insostenible. Por algún tiempo estuvieron gestionado un proyecto de riego pero
2 dicha gestión terminó sin logros, debido a que al final la resolución fue, que
3 este no era rentable.

4 Tiempo después, algunas personas del mismo grupo al que le negaron la
5 aprobación del proyecto de riego, gestionaron una sociedad "SUA" y tramitaron
6 mediante la comisión de emergencia en el año 2014, la concesión del riego,
7 para beneficio de doce parceleros únicamente, quienes no viven en la
8 comunidad. Ellos lo gestionaron para la producción de caña principalmente,
9 pero bien es sabido que la caña no requiere de tanto riego como el que requiere
10 la producción del pasto para la ganadería. Cabe hacer énfasis en que el
11 sistema de riego no está siendo utilizado actualmente porque no es necesario,
12 tal como es de conocimiento de muchos de los vecinos parceleros.

13 Debido a lo explicado anteriormente y en vista de que un sistema de riego es
14 fundamental para los parceleros que necesitan pasto para el ganado,
15 consideramos necesario hacer una investigación que permita la reapertura de
16 ese proyecto para incluir a más personas que también lo necesitan y que si
17 viven en esta comunidad y que su sustento económico principal se deriva de
18 la actividad ganadera.

19 La señora Jeimy hace el siguiente resumen.

20 **En resumen:** Nuestro interés es la correcta ejecución de los fondos públicos
21 destinados a nuestra comunidad, cuyos efectos hasta el momento, han sido
22 pocos o casi nulos en el sentido que no vemos ninguna mejora cuantiosa o
23 sustancial en el lugar desde hace muchísimos años, en lugar de eso, cada vez
24 hay más abandono y desorden en muchos aspectos relacionados al desarrollo
25 integral, ya que no existe un rumbo claro de lo que se espera por parte de la
26 municipalidad.

27 Sentimos que muchas de las gestiones que se han emprendido anteriormente,
28 al no quedar plasmadas en papel, no cuentan con un respaldo real para una
29 correspondiente solución, y como contribuyentes sentimos también que
30 pagamos para ser olvidados. Al día de hoy únicamente vemos un beneficio de
31 recolección de basura 1 vez por semana, a pesar que en otros lugares
32 circunvecinos lo hacen con una frecuencia de hasta 2 ó 3 veces por semana.
33 El otro beneficio, el tratamiento superficial al tramo de 6 kms desde la Ruta 27
34 a la Playa Tivives, fue solo un abre bocas, pues el deterioro del mismo es real
35 y únicamente los últimos 2 kms no han sido afectados por el transitar de
36 vehículos pesados.

37 También queremos que se inicien las gestiones correspondientes, para poder
38 contar con lo que casi todas las comunidades del cantón cuentan en la
39 actualidad (parques, aceras, caños, calzadas, reductores de velocidad,
40 correcto alumbrado público, carpeta asfáltica, zonas de recreo para jóvenes y
41 niños, etc.), algo que sin duda alguna generará una sensación de bienestar,
42 de motivación para todos y en especial para los niños y nuestras futuras
43 generaciones que tanto anhelan ver ese cambio en el lugar en el que habitan.

44 Los habitantes de esta zona hemos sufrido el atropello de un decreto que ha
45 impedido todos los beneficios a las personas que como yo tenemos más de 20
46 años.

47 Los habitantes de esta zona hemos sufrido el atropello de un decreto que ha impedido
48 todos los beneficios a las personas que como yo tenemos más de 20 años de vivir
49 acá, este es un lugar tan olvidado, que tenemos que hacer para que nos vuelvan a
50 ver, queremos el acompañamiento de ustedes, sabemos que solos no podemos, que
51 hagan un recorrido a este lugar y vean lo feo y lo aburrido que es, no me interesa solo
52 la comunidad me interesa el distrito, nosotros vemos que los impuestos se van para
53 otros lugares, queremos que nos escuchen y que nos atiendan como se debe.

1 Síndica suplente Kethelyn Jara Jiménez: me alegra que como comunidad hayan
2 tomado esta decisión, como es de todos conocido el Distrito Caldera es nuevo y como
3 síndicos también somos los primeros síndicos, en este distrito hay mucho por hacer
4 son 7 comunidades, me gusta lo que expresa, desde hace tantísimos años que fuimos
5 olvidados por políticos tomamos la decisión y gracias al señor Alcalde que nos tomó
6 en cuenta porque sabe que somos líderes comunales y que quería cambiar la cara
7 de este distrito estamos aquí, pero me duele que digan que el lugar donde vivimos es
8 feo, Tivives no es feo le falta desarrollo como le falta a otras comunidades, Tivives es
9 un lugar maravilloso y preciso, repito que falta desarrollo, que falta que crezcamos en
10 muchas cosas. La calle y la entrada con el problema de la ruta 27 eso no lo tienen
11 solo ustedes, lo tienen Villa Nueva y Mata Limón, es un tema que en muchísimas
12 ocasiones lo hemos mencionado e incluso se han enviado notas y estamos
13 esperando al Ministro para que nos escuche con esta problemática, porque tanto Villa
14 Nueva, Mata Limón y ustedes se quedaron sin entrada y es un tema que a diario o
15 cuando se puede lo exponemos y hasta por escrito, obviamente no puede haber
16 paradas ahí por el peligro, los estudiantes también es un tema que lo hemos
17 mencionado en el Concejo pero es por la misma situación porque no está
18 debidamente demarcado, lo que nos hicieron fue un atropello. Los postes de luz es
19 un tema que ya varias veces se le solicitó al ICE venir a quitar esos postes y aquí
20 estamos esperando, quiero que sepan que nosotros no los hemos olvidado, son parte
21 de los temas y la problemática que llevamos al concejo, pero hay cuestiones que se
22 nos salen de las manos porque no es la municipalidad son otras instituciones. De os
23 encauzamientos me preocupa mucho porque nosotros el presupuesto que tenemos
24 por año son como 30 millones de colones y tenemos que ir de comunidad en
25 comunidad, no alcanza para todo. Con respecto a los permisos de bonos es un tema
26 que siempre he tenido mis dudas, sabemos que viene un plan de manejo para
27 beneficiar lo que muchos hemos esperado que es que nuestras tierras estén como
28 se deben y que podamos obtener un bono y podamos vender si se quiere y otras
29 cosas, el problema no somos nosotros el problema es MINAE, ahora tenemos que
30 esperar que eso suceda, yo también me hice la pregunta de por qué unos si y otros
31 no, habría que preguntarle a esa institución porque pasa eso, no es tampoco culpa
32 de nosotros. Me alegra mucho porque hoy están dando el primer paso y me parece
33 bien y que los compañeros del Concejo se lleven toda esta información de las
34 comunidades de lo que ustedes viven y de lo que nosotros tratamos de llevar al
35 Concejo.

36 Síndico Cornelio Benavides Céspedes: quiero decirles que hablé con Jeimy hace
37 unos días atrás cuando ella me buscó y tocamos todos esos temas, yo le hice una
38 aclaración tema por tema, me preocupa porque hay una asociación de desarrollo y
39 es integral que tiene mucho poder y cuando vi la nota que firmaron algunos vecinos
40 de Salinas II y la asociación integral de Salinas II no aparecía como asociación me
41 preocupó, también le dije a Jeimy que hay un concejo de Distrito que es un enlace
42 entre las comunidades y la Municipalidad, a nosotros tienen que llamarnos para que
43 nos reunamos con el fin de que nos expongan los problemas, en Cambalache iban a
44 hacer un comité de caminos hace un mes y aquí estamos esperando porque
45 quedaron en hacer una reunión, también un problema que tenemos en Salinas
46 también igual, tenemos que trabajar y darle continuidad a las cosas, hay una
47 asociación de desarrollo que tiene que ser el enlace con el Concejo de Distrito y
48 nosotros con la Municipalidad, quiero que quede claro que nosotros en estos
49 momentos tenemos para trabajar con todas las comunidades del Distrito Sexto y solo
50 se reciben 30 millones para distribuirlo en todo el distrito, eso tienen que verlo y como
51 dijo el señor Alcalde lo de la escuela de Tivives hay que presentarlo formalmente al
52 Ministerio de Educación Sé que aquí hay personas que no están de acuerdo con el
53 plan de manejo y respeto su opinión, pero ese plan de manejo lo que va a traer es
54 mejoras a las comunidades, zonas de baja y alta intervención, van a tener derecho a

1 300 usos, permisos de construcción, bonos de vivienda, segregación, usos de suelo
2 y muchas cosas más, estuve y estoy en favor del plan de manejo porque trae muchas
3 mejoras, esto ha sido una herramienta que hemos venido trabajando desde hace tres
4 años porque si queremos desafecta la zona de Tivives necesitamos un plan de
5 manejo que es una herramienta que se va a dar para un proyecto de ley. Los felicito
6 porque hayan tomado esa decisión de reunirse, de solicitar esta sesión con el concejo
7 y estamos a la orden en lo que pueda servirles.

8 Sra. Kathelyn Jara: me faltó comentarles que para el 2019 el Concejo de Distrito
9 destinó 15 millones de colones para las 6 comunidades y poder construirles un play,
10 el único problema que tenemos con algunas comunidades es justamente esto el
11 terreno, en el momento que quieran toda la información de lo que este Concejo de
12 Distrito ha invertido en el distrito estamos abiertos a que tengan toda esa información.

13 Súdica Tatiana Simpson: quiero decirles que si un pueblo no se une no se desarrolla,
14 soy testigo que la Municipalidad de Esparza a abierto puertas, tenemos un Alcalde
15 siempre dispuesto a colaborar, muchas de las problemáticas que tenemos es porque
16 se divide y de ejemplo tenemos la escuela tiene una junta, un patronato y los padres
17 se desentienden, solo trabaja la junta y el patronato y eso no es así es el pueblo por
18 los niños, hay muchas leyes y situaciones, hay un decreto y una ley que ha impedido
19 que se desarrolle la zona, pero hay que buscarle una solución, pero si el Concejo
20 Municipal no se da cuenta no puede ayudar, gracias a Dios tenemos un concejo muy
21 abierto y a pesar que tiene varias fracciones es de un solo color y nos vamos a unir
22 para ayudar a este pueblo, tenemos que accionar como representantes esparzanos,
23 somos uno solo, tenemos una calidad de síndicos con quienes pueden reunirse para
24 exponerles su problemática. Gracias a Dios que tienen un pueblo hermoso de
25 naturaleza, uno desea lo mejor para el pueblo. Me siento muy contenta, felicito a mis
26 compañeros del concejo de distrito porque siempre tratan de buscar soluciones,
27 estamos para servirles, felicito a mis compañeros porque cuando es de buscar
28 soluciones lo hacen. Cuando Jeimy dice que es feo pero se refiere en desarrollo y no
29 en naturaleza.

30 Sra. Ana Barquero: nosotros anteriormente tuvimos una reunión con estos vecinos en
31 la escuela, porque invitaron a la Diputada Franggi Nicolás y con mucho gusto nos
32 apersonamos aquí, el señor Alcalde y este Concejo ha hecho las cosas bien en
33 Esparza, nos enseñaron la parte que está hundida, nosotros ya lo tramitamos con
34 doña Graciela, yo personalmente me reuní con el señor director, nos reunimos con el
35 señor del ICE de Barranca Olivier, se les envió la información de los postes y estamos
36 esperando la respuesta. Felicito al señor Alcalde y al Concejo Municipal y a ustedes
37 como comunidad porque cuando hay una comunidad organizada de ahí empieza el
38 gran desarrollo y aquí estamos para servirles.

39 Sr. Rafael Campos Montoya, cédula N° 6 0160 0383, quiero hacer un comentario
40 sobre dos puntos, voy a empezar con el sistema de riego, don Asdrúbal nos ayudó
41 en varias ocasiones inclusive nosotros fuimos a la Asamblea Legislativa a presentar
42 la problemática del proyecto de riego, sentimos lo que pasó es difícil acomodarlo de
43 nuevo, se pensó en un proyecto de riego nuevo, lo que pasa es que ahí nos dieron
44 atol con el dedo porque el ministro de SENARA de ese entonces nos dijo que nos iba
45 a gestionar con el señor David, inclusive hicimos una reunión de vecinos donde un
46 compañero y nos dijo que dentro de un mes nos iba a hacer el análisis del proyecto
47 nuevo para ver en que forma nos podía ayudar, porque se pensaba en tres pozos
48 perforados, también pensamos porque ahí estuvo INDER en sistemas personales un
49 pozo perforado para cada productor que lo necesitara y demostrara que lo necesitaba,
50 con el proyecto viejo hay unas cuestiones que se pueden ver y averiguar, nosotros lo
51 planteamos también, mandamos una carta a ver si nos podían integrar en el proyecto
52 de riego a ver si se podía ampliar, no nos contestaron porque se pensaba trabajar
53 áreas pequeñas, un proyecto que viniera a solucionar la problemática. Lo otro son las
54 áreas para recreo, eso es un poco complicado porque hay algunos terrenos que

1 tienen un montón de dueños, también hay algunos terrenos del INDER que se pueden
2 averiguar, en estos momentos, entonces se gestionan esos terrenos para ver si se
3 pueden utilizar en beneficio de los niños y de los adultos.

4 Regidor José Joaquín Mejías Quijano: doña Jeimy esta no es una comunidad olvidada
5 porque aquí estamos, aquí está su municipalidad, su Alcalde y su Concejo Municipal,
6 aquí estamos atendiendo el primer llamado de todo lo que quieren hacer, estamos
7 aquí para escucharlos, para conocer de primera mano sus necesidades y para tratar
8 de dar soluciones a las que podamos, a las que estén en nuestras manos. Quiero
9 hablar un poquito sobre el tema del plan de manejo, además de regidor soy abogado
10 y consultor ambiental inscrito en SETENA, como muchos sabemos este famoso
11 decreto fue del 6 de mayo de 1986, el decreto que crea la zona protectora Tivives
12 solamente otorgaba tres usos de suelo, entonces la Municipalidad de Esparza cuando
13 ACOPAC propone el plan de manejo la Municipalidad de Esparza dentro de la división
14 de áreas de máxima, mínima, mediana intervención etc., da 326 usos de suelo
15 posibles dentro de los cuales están vivienda, recreación, educación, ambiente,
16 industria, comercio etc., con la aprobación de plan de manejo se va a dar una serie
17 de usos de suelo genéricos los cuales van orientados más o menos hacia sus
18 necesidades, hacia las necesidades de los y las habitantes de la zona y va a ser con
19 base en estas necesidades, el plan de manejo actualmente es el único instrumento
20 que existe para poder evacuarles a ustedes todo ese tipo de necesidades, para que
21 se puedan acercar a solicitar bonos de vivienda, etc. Además, nosotros estamos
22 esperando que el plan de manejo esté publicado para realizar al igual que lo hemos
23 hecho con la parte de zona marítima terrestre aplicando la Ley 9408 y la ley 9577 en
24 el cual tenemos un mecanismo uniforme y estandarizado para los usos de suelo a
25 título precario aquí también lo vamos a hacer cuando esté el plan de manejo, eso
26 para responderle a doña Jeimy. Para responderle un poco a don Rafael, ese tema es
27 con SENARA propiamente, nosotros le podríamos tratar de hacer un enlace para ver
28 en que le podemos colaborar y aquí estamos para ver en que le podemos servir
29 propiamente, me dejó poco de que hablar porque los síndicos Cornelio y Kathelyn
30 hicieron una muy buena síntesis de como se distribuye la Ley Caldera en los 6
31 distritos, hemos tratado de distribuir de la mejor manera esto con la buena guía y el
32 apoyo de los Concejos de Distrito, sabemos que las necesidades son muchas, lo que
33 importa es este tipo de sesiones extraordinarias en el sitio nos permite tener una
34 noción más clara y más palpable de sus necesidades.

35 Sr. Fernando Naranjo Durán, cédula N° 2 0310 0387, el licenciado de lo que mencionó
36 ahorita, dentro del plan de manejo según entiendo se van a permitir segregaciones
37 de lotes hasta de 500 metros, la pregunta es que pasa con aquellas personas que
38 tienen lotes menos de 500 metros, como se va a hacer para los requisitos de un bono.

39 Lic. José Joaquín Mejías: aquí lo que tenemos que hacer nosotros es con base en la
40 versión del plan de manejo ver como vamos a regular ese tipo de segregaciones
41 porque tenemos que ver que es ACOPAC el ente rector de ese tipo de zonas y
42 recordemos que no es lo mismo los predios que se encuentren en una zona de alta y
43 una de mínima intervención porque tenemos varios poblados que se encuentran
44 dentro de la zona protectora, todo ese tipo de situaciones va a ser variado según el
45 uso de suelo y según el área, cuando se tenga el plan de manejo vigente la
46 municipalidad hará el procedimiento como les expliqué antes para hacer los usos de
47 suelo y con base en eso ir regulando ese tipo de segregaciones.

48 Sr. Fernando Naranjo: para reafirmar lo que los compañeros anteriormente han
49 expuesto, las dos paradas de buses con que contamos están como a 600 metros de
50 este pueblo, eso significa que está en un lugar muy oscuro, solitario lo cual produce
51 mucha inseguridad, son inadecuadas porque representan un peligro, son oscuras no
52 hay un alumbrado público, están alejadas del centro de esta población. Lo otro es,
53 como miembro que he sido de la asociación de desarrollo, en un principio se le
54 preguntó al señor Leonel, cuando esta ciudad se diseñó no se dejaron terrenos para

1 áreas comunales, o sea no hay un terreno para una plaza, Ebais u otras cosas, se
2 comprometieron hace como 6 años a venir a hacer una investigación sobre el uso de
3 muchos terrenos que están acá solitarios de hace más de 25 años, hay un terreno de
4 2 hectáreas que en este momento lo está utilizando la asociación de parceleros,
5 dentro de la gestión que la asociación ha podido hacer en beneficio de esta
6 comunidad fue cambiar la tubería porque era un requisito indispensable para que se
7 pudiera hacer el otro proyecto de tratamiento, esos son los dos únicos proyectos que
8 se han hecho, ni siquiera hemos podido adquirir un terreno para podernos reunir como
9 asociación, entiendo que hay una idea o un proyecto de que el INDER le va a hacer
10 entrega de esos terrenos a la municipalidad el terreno para que ésta en coordinación
11 con una asociación le dé el uso adecuado. El otro problema que han expuesto es del
12 camino, entiendo que a principios del otro año se va a hacer una carpeta asfáltica y
13 se va a invertir de parte de la asociación de 4 a 5 millones para hacer algunas cunetas
14 en entradas en partes donde el terreno viene a obstaculizar el paso de las
15 alcantarillas, es poco lo que se va a hacer con ese dinero, desconozco si la
16 municipalidad tiene algún proyecto de hacer el cuneteado de principio a fin serían casi
17 12 kilómetros. Recarpeteo, sería eso nada más lo de las paradas de buses, el
18 recarpeteo y las áreas comunales que no existen.

19 Regidora Ana Virginia Sandoval Núñez: es un gusto para este Concejo estar en esta
20 comunidad, felicitaciones para la Directora que tiene muy bonita la escuela, los felicito
21 por estar aquí reclamando los derechos que ustedes tienen, porque los derechos no
22 se piden se arrebatan, es importante que estén unidos para trabajar, asociación,
23 concejo de distrito y los dos síndicos porque los síndicos llevan todo al Concejo, si
24 nos organizamos las comunidades pueden salir adelante con las tareas, con los retos,
25 pero hay que organizarse, hay que trabajar y tienen que unirse todos esos tres grupos
26 para poder lograr cosas y si no va a estar difícil, nosotros como Concejo municipal
27 estamos siempre atentos a las necesidades que llevan nuestros síndicos porque ellos
28 son los que tienen esa misión de llevarnos la información de lo que requieren, he visto
29 comunidades que son muy pobres y las he visto organizadas y sacando objetivos
30 adelante como los Cedros en Mojón, como en San Juan comunidades que si se
31 organizan salen adelante, los recursos son pocos entonces tenemos que tratar de
32 maximizarlos para que rinda para todos un poquito, la ley Caldera gracias a Dios la
33 tenemos porque no todos los cantones tienen esta ventaja, los recursos de la Ley
34 Caldera hay que repartirlos entre todos los seis distrito, hay que repartirlos en becas,
35 en los comedores e infraestructura de las escuelas, todo esto está por ley. Respecto
36 a lo de la calle, le hemos pedido al Ministro de Obras que venga y nos ha dejado
37 plantados, le hemos dicho que necesitamos resolver problemas que tenemos en
38 Esparza y en Puntarenas como es el puente de Barranca, sin embargo no ha llegado,
39 nosotros la semana pasada pedimos una audiencia con él, nos vamos a trasladar
40 hasta allá y le vamos a exponer los problemas que les dejó a ustedes la ruta 27,
41 tenemos que velar por eso, sepan que este Concejo Municipal trabaja con una sola
42 bandera la de Esparza y donde nos necesiten ahí estaremos nosotros, no todas las
43 cosas tenemos la potestad de resolverlas como lo de los postes que están en la calle,
44 urge volver ir a decirle a don Henry que quite esos postes. Decirles que este Concejo
45 está para servirles y que se organicen con los síndicos y nosotros vamos a caminar
46 con ustedes con mucho gusto.

47 Presidenta Karol Jiménez: primero felicitarlos, el tema de la ruta 27 en sus inicios
48 muchos pueblos se tiraron a la calle porque se quedaron sin salidas, sin entradas, sin
49 pasos peatonales, esto paso porque ponen personas a diseñar cosas y no tienen la
50 idea de donde están los lugares que se van a ver afectados, fue una irresponsabilidad
51 de la jefatura de turno, que no es simplemente concesionar por concesionar, uno tiene
52 también que velar por el pueblo, por las personas que se van a ver afectadas, sería
53 bueno que los síndicos tomen nota para consultarle al Ministro como se puede hacer
54 en este caso porque son calles que ya están y simplemente por una irresponsabilidad

1 o desconocimiento de alguien el distrito se ve muy perjudicado. El tema de agilidad
2 de trámites, la Municipalidad de Esparza entró en un proyecto de simplificación de
3 trámites y hay que mejorar, si se está trabajado pero es cultura, a veces fallamos
4 como ciudadanos porque nos piden ciertos requisitos y no los cumplimos. Entiendo
5 que la Ley 8461 que estaban hablando, ustedes como asociación se deben reunir con
6 el concejo de distrito para que presenten algún proyecto que quieran desarrollar
7 dentro de esta zona para que el concejo de distrito lo valore, creo que ha sido un poco
8 de desconocimiento de la tramitología que se tiene que llevar para presentar
9 proyectos para la zona, pero tiene que existir presupuesto para iniciarlos y terminarlo,
10 quiero que tengan claro los procesos que busquen a los síndicos de la zona, hace
11 menos de un mes vinimos por esta zona, muy bonita toda esta zona, los síndicos me
12 han invitado a conocer y les agradezco eso porque Esparza tiene rincones muy
13 hermosos y muchos no los conocemos, es bueno que nos unamos y trabajemos en
14 equipo, nosotros estamos dispuestos a colaborarles, a estar más cerca de ustedes,
15 Kathelyn y Cornelio están atentos, aquí queda claro que no hay excusas para no
16 buscar la manera de salir adelante, los síndicos están abiertos a escuchar y colaborar,
17 eso es lo importante que caminemos juntos para sacar cosas buenas de todo esto.
18 Sé que todos quieren expresarse y dar su opinión pero no contamos con el tiempo
19 para hacer eso, por reglamento las audiencias son de 15 minutos, normalmente
20 omitimos esos 15 minutos y nos extendemos de una hasta dos horas porque
21 entendemos que hay necesidades que no se pueden expresar en 15 minutos,
22 lamentablemente no puedo dar la palabra a todo el que me la pida.

23 Sra. Kathelyn Jara: para recordarles unos puntos y luego quiero comprometerme con
24 ustedes en otros puntos, cuando hubo inundaciones por este sector que ustedes
25 mencionaron en el momento que se nos llamó la ayuda fue inmediata, la Comisión
26 Nacional de Emergencias, la Municipalidad que de hecho es parte se le brindó en su
27 momento ayuda a las personas que tuvieron problemas, eso lo recalco para que se
28 den cuenta que abandonados no han estado, cuando se nos ha llamado hasta donde
29 hemos podido les hemos extendido la mano. Escuché que hay comité de caminos,
30 eso es importante, si tienen ese comité de caminos activo sería importante que
31 manden una nota a Junta Vial porque nosotros presentamos algunos puntos para que
32 se retomen en Junta Vial de las problemáticas de las comunidades del distrito, si
33 ustedes tienen otras para que las envíen y podamos agregarlo a la nota que tenemos,
34 porque posiblemente nos reunamos nuevamente con Junta Vial, ustedes como
35 comité incluso pueden pedir una audiencia con ellos, los invito a que sean partícipes
36 las audiencias son públicas para que estén enterados. Me comprometo con ustedes
37 a hacer la visita personalmente a don Henry, hay varios sectores que tomamos en
38 cuenta con esa nota, si alguno se compromete pueden ir con nosotros y nos hacemos
39 presentes a las instalaciones del ICE. Cuando escucho que hubo un compromiso de
40 INDER que solamente ocupa el acompañamiento municipal en buena hora por si esto
41 sucede van a tener tierra para poder desarrollar todas estas necesidades que
42 tenemos todo el distrito, que es falta de una clínica, un colegio, recreación, salones
43 comunales, todo esto se puede dar en el momento que el INDER, la Municipalidad y
44 asociación trabajen juntos, entonces vamos a tener terreno para todo. Contarles que
45 si hay becas en la municipalidad, hasta el 20 de diciembre hay tiempo para que retiren
46 el formulario. Para el próximo año hay un proyecto de CEN-CINAI por ubicación
47 escogieron Salinas, es un terreno bastante grande, si estamos trabajando y si nos
48 interesa lo que pasa en el distrito.

49 Bach. Alcalde: Es bueno reforzar con algunos acuerdos de parte del Concejo para
50 enviar algo más actualizado, tal vez se pueden tomar los acuerdos que van dirigidos
51 al Consejo Nacional de Concesiones del MOPT sobre la Ruta 27 para el tema que
52 tienen los vecinos en las entradas hacia la comunidad y el tema de las paradas de
53 autobuses, son ellos los únicos que están autorizados para mover eso porque es una
54 ruta que está concesionada y ellos tienen que hacer los estudios porque en cada

1 parada hay una bahía, no pueden generar una parada si no existe la misma, si ya
2 están pensando en ampliar esa ruta a 6 carriles, deberían contemplar esas
3 necesidades que tiene la comunidad ahora.

4 El vicepresidente José Joaquín Mejías preside a partir de este momento por
5 ausentarse la presidenta unos minutos.

6 **SE ACUERDA:** Solicitar al Consejo Nacional de Concesiones del MOPT, ya que se está
7 estudiando la viabilidad de ampliar la Ruta 27 a seis carriles, que tome en cuenta las
8 comunidades de Mata Limón, Tivives y Villa Nueva del Distrito Caldera de Esparza para
9 que en la ampliación contemple la necesidad que tienen los vecinos de tener las paradas
10 cerca y los accesos respectivos a la comunidad como lo tienen el resto de las
11 comunidades en otros cantones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
12 **UNANIMIDAD.**

13 Sr. Alcalde: En cuanto al ICE sería bueno que se vuelva a enviar ya como una parte
14 de una sesión extraordinaria de solicitarle al Director Regional de Oliver Cubero la
15 necesidad de mover los postes que están en el centro de la calle de Guardianes de
16 la Piedra.

17 **SE ACUERDA:** Solicitar al Director Regional del ICE, Sr. Olivier Cubero remover los
18 postes que están en el centro de la calle de Guardianes de la Piedra del Distrito
19 Caldera, Esparza. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
20 **UNANIMIDAD.**

21 Retoma la presidencia la Licda. Karol Jiménez a partir de este momento.

22 Alcalde: otro que iría para el MOPT es el tema que tiene esta escuela que es el mayor
23 problema que tienen es que el terreno se va achicando cada vez más producto de
24 ese yurro que está aldaño a la escuela, ese acuerdo sería enviarlo al Consejo
25 Nacional de Concesiones del MOPT para que estudie ese tema, porque el tema es
26 que con la ampliación de la Ruta ya que van a hacer el alcantarillado para poder
27 soportar los carriles aldaños que van a hacer de una vez lleven el alcantarillado
28 hasta la fuente más cercana que es el río Jesús María, ya la zanja se hizo, entonces
29 lo que deberían hacer es un alcantarillado para que no siga erosionando los terrenos
30 por donde atraviesa esa agua y se sabe que son aguas que vienen de la carretera,
31 es parte de lo que ellos tienen que contemplar en el diseño.

32 **SE ACUERDA:** Solicitar al Consejo Nacional de Concesiones del MOPT estudiar la
33 posibilidad de hacer un alcantarillado según menciona el Sr. Alcalde, para que no se
34 siga erosionando el terreno de la Escuela Guardines de la Piedra del Distrito Caldera,
35 Esparza, debido a que por esos terrenos pasa un yurro que está socavando los terrenos
36 por donde pasa esa agua. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
37 **UNANIMIDAD.**

38 Sr. Alcalde: el otro tema ya la Asociación ha hecho esa gestión, quiero dejar claro que
39 es un tema de organización, es bueno que logren seguir aprovechando esa
40 organización que existe y que no dejen perder esa organización porque es la que
41 permite hacer coordinación más directamente representando a todas las
42 comunidades. En cuanto a SENARA que fue un proyecto presentado, nosotros
43 deberíamos tomar un acuerdo de pedirle al Director Nacional de SENARA se valore
44 la solicitud de Productores de Tivives incluyendo las dos organizaciones que existen,
45 el tema de los riegos es que nace con una organización privada, para poder
46 conectarse a ese riego hay que ver el tema de capacidad, si se puede, si no se puede
47 incorporar y ya para poder incorporarse tienen que pagar la concesión, ahí ha faltado
48 mucho interés del MAG en razón de ver con SENARA la necesidad de los productores
49 y ver el tema del comportamiento del cambio climático de ese sector para poder
50 incorporar un sistema de riego al resto de los parceleros, si es necesario constituir
51 otra organización que se haga, sería bueno que se reúnan y podemos tomar el
52 acuerdo porque ya se había presentado un documento ante SENARA para que
53 informe a este Concejo Municipal cual es el estado de la solicitud de los parceleros
54 que hicieron para que se incorpore el riego en diferentes parcelas, para que nos

1 manden a dar un informe de eso. Le vamos a hacer la consulta a SENARA y nos tiene
2 que responder con un documento claro cual fue el razonamiento que ellos utilizaron
3 para incorporar solamente a esos parceleros. Necesitamos una respuesta formal del
4 director de SENARA, por eso es que el acuerdo va en ese sentido de pedir la
5 información, valorarla y ver si es necesario entrar en un nuevo proyecto o incorporarse
6 en el proyecto que está.

7 **SE ACUERDA:** Solicitar al Director Nacional de SENARA informar cual es el estado
8 de la solicitud de los parceleros que hicieron para que se incorpore el riego en
9 diferentes parcelas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
10 **UNANIMIDAD.**

11 Alcalde: el tema de los terrenos de INDER, la asociación ha solicitado algunos, es un
12 tema que primero tenía que darse para nosotros determinar cuales terrenos
13 verdaderamente responden a una necesidad comunal y que no tuvieran ningún
14 problema para poder construir, prácticamente todos los poblados de este territorio
15 que están inmersos en la zona protectora Tivives están quedado como zona de alta
16 intervención, eso ya Joaquín lo explicó, eso le permite a la comunidad tener más
17 accesos que antes no tenían, lo que se está a la espera simplemente de la publicación
18 respectiva para que entre en vigencia y eso les va a dar más oportunidades. El tema
19 de estar en una zona protectora implica un montón de cosas, ahora existe un
20 instrumento técnico que le permite a cualquier funcionario poder otorgar información
21 más fidedigna a los ciudadanos donde no tengan problemas. El acuerdo que se
22 podría solicitar a la Dirección Regional de INDER certifique los terrenos que están a
23 nombre de INDER que se encuentran en las zonas de alta intervención que puedan
24 ser utilizado para el desarrollo comunal de las distintas comunidades, en todas esas
25 áreas de Cambalache, Villa Nueva, Salinas I y II y Guardianes de la Piedra.

26 **SE ACUERDA:** Solicitar a la Dirección Regional de INDER certifique los terrenos que
27 están a nombre de INDER que se encuentran en las zonas de alta intervención que
28 puedan ser utilizados para el desarrollo comunal de las distintas comunidades, que
29 sería en toda esa área de Cambalache, Villa Nueva, Salinas I, Salinas II y Guardianes
30 de la Piedra. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

31 Alcalde: luego con la infraestructura recreativa dependemos de esos terrenos, que es
32 lo que tenemos que dar la lucha para que sean trasladados a la Municipalidad o a la
33 asociación de desarrollo respectiva haciendo la solicitud correspondiente y los
34 recursos de la 8461 es una Ley que existe de Puerto Caldera, el cual lo explicaron
35 muy bien. El tema de becas, el formulario lo pueden solicitar en la Municipalidad o en
36 la página de la Municipalidad y lo puede entregar cualquier persona. El tema de la
37 situación del camino pensábamos haberlo atendido en noviembre pero la huelgo nos
38 vino a atrasar todos los proyectos en el cantón, hubo un atraso de entrega de mezclas,
39 eso tendría que retomarse ahora en el verano para que pueda hacerse un trabajo
40 más específico en cada una de esas áreas. En cuanto a las construcciones de predios
41 y bodegas, tienen que tener el visto bueno de ACOPAC, gracias a una Ley se creó
42 este sexto distrito, se genera un concejo de distrito con un síndico propietario y un
43 suplente, eso hace que tengan esa representación que antes no tenían, ahora tienen
44 una voz directa en el Concejo Municipal. En materia de vivienda tienen que tener
45 cuidado, tienen que dirigirse a las instituciones correspondientes, recomiendo que
46 individualmente que tengan escritura hacer la consulta directamente a una ventanilla
47 autorizada, en Esparza está Coopesparta, está la Mutual Alajuela, los Bancos del
48 Estado, los invito a mantenerse organizados. Aquí lo que se planteó fue una mejora
49 en lastre de la calle, el tema de la capa asfáltica se habló cuando estaba Fernando
50 Hidalgo, ahora llegó el señor Oscar Ulloa mantuvo el acuerdo a la hora de llegada se
51 lavaron la mano los del MOPT y dijeron carpeta no va, no fue la municipalidad que
52 hizo la licitación fue el MOPT, si intervino la fiscalización por parte de la Municipalidad.
53 Ustedes tienen un acueducto reciente, generó dos ASADAS, esas ASADAS las
54 administra el acueducto de San Mateo, donde se cambió toda la tubería de los 6

1 kilómetros a un mayor diámetro, el pueblo no está olvidado si ha habido inversión y
2 requiere organización y establecer proyectos que tengan viabilidad como lo indicó la
3 presidenta Karol Jiménez.

4 Sra. María Jiménez Cruz, cédula N° 2 0438 0391: mi pregunta es para el abogado y
5 el Alcalde, por qué si tenemos una zona protectora que no nos deja avanzar ni salir
6 adelante en muchas cosas, por qué un señor llegó y dijo que la municipalidad le dio
7 un documento donde dice que tiene que pagar 800 mil colones de bienes inmuebles
8 y él está sin escritura y bajo la zona protectora, entonces la pregunta es si los
9 ciudadanos de Tivives, Salinas y Villa Nueva estamos obligados si o no a pagar
10 bienes inmuebles. El señor fue a la Municipalidad y ahí le dijeron que fuera al MINAE,
11 el señor fue al MINAE y le dice que no sabe, entonces quien sabe.

12 Sr. Alcalde: la municipalidad no puede exonerar de oficio, solo a solicitud del
13 propietario en el tanto cumpla lo que establece la Ley de Bienes Inmuebles, los
14 dueños de propiedad pueden solicitar la exoneración, me extraña del MINAE que
15 digan que no tienen nada que ver, porque ellos lo que tienen que emitir es una
16 certificación de que está dentro de la zona protectora, con esa certificación van a la
17 Municipalidad y hacen la gestión para la exoneración del pago de bienes inmuebles.

18 Regidora Karol Jiménez: todas las personas que cumplan el procedimiento se
19 exoneran, si una persona no puede hacer el trámite en el MINAE, la persona afectada
20 busque al señor Alcalde o a don Esteban para que les colabore.

21 Sra. María Jiménez: mucha gente carece de información, por lo demás ojalá no
22 olviden a Tivives que es muy bello pero con mucha falta de apoyo.

23 Sra. Melba, presidenta de la junta de Educación de la Escuela Guardianes de la
24 Piedra: mi pregunta sobre lo del terreno de la escuela los niños no pueden jugar
25 porque no hay espacio para recrearse, si pudieran ayudarnos porque me preocupa
26 los niños.

27 Licda. Karol Jiménez: don Asdrúbal tocó el tema para ver en que se les puede ayudar
28 en cuanto a la zona de recreación y el alcantarillado para salir adelante, para terminar,
29 reforzar lo que dijo el señor Alcalde no hay proyectos de viviendas, no caigan en esa
30 gente que se aprovecha de las necesidades de otros, cada quien puede tramitar un
31 bono en Coopesparta, Mutual Alajuela, bancos estatales y los trámites son
32 personales.

33 **A las veintiuna horas nueve minutos del miércoles doce de diciembre de dos**
34 **mil dieciocho, la señora Presidente Municipal finaliza la sesión.**

35

36

37

38

39

40

Licda. Karol Jiménez Barquero
PRESIDENTA

Margoth León Vásquez
SECRETARIA